IMAGEN :

# Las siete razones para registrar un dominio .EU

## Nominalia recoge las claves para que sus usuarios internacionalicen sus pàginas web y puedan proyectarlas al mercado europeo gracias a un dominio .EU

Barcelona, 23 de septiembre de 2011.- Nominalia, compañía del Grupo Dada que propone a sus clientes una oferta de servicios profesionales para el desarrollo y la promoción de la presencia online de empresas y profesionales, aporta las siete razones por las cuales adoptar un dominio .EU facilita la internacionalización de las páginas web y las proyecta hacia el ámbito europeo.

El dominio .EU ha sido, durante años, la extensión europea que ha ayudado a los usuarios a consolidar y aumentar su presencia online más allá de las fronteras de su propio país. Asimismo, su uso está reservado a los residentes de la Unión Europea, por lo que es accesible a más de 500 millones de personas en los 27 países europeos.

La cifra de registros del dominio en toda Europa supera los 3,42 millones (dato del 23 de septiembre de 2011) según el EuRid, organismo registrador. Además, el organismo ha publicado una tabla en la que muestra el número de dominios .EU registrados en cada país. Las cifras revelan que la adopción de los .EU en España aún se sitúa por detrás de muchos países de nuestro entorno, como Francia, Alemania, Italia o Reino Unido.

Para concienciar a los usuarios sobre las oportunidades que ofrecen los .EU, Nominalia ha recopilado 7 razones por las que una empresa o un particular mejoraría su proyección registrando un dominio .EU:

1. Ampliación de la cartera de clientes, expandiendo su actividad por Europa y aumentando el número de clientes potenciales.

2. Demostración de la identidad europea, promoviendo su identidad geográfica.

3. Obtención de beneficios cualitativos para la empresa, mejorando la comunicación con el extranjero y aumentando la visibilidad.

4. Optimización de la gestión de su sitio web facilitando diferentes lenguas a sus clientes.

5. Adopción de un dominio estratégico y exclusivo para la empresa.

6. Consolidación de la presencia online tanto a nivel nacional como internacional.

7. Obtención de presencia online en zonas geográficas donde de otro modo no sería posible (hay diversos países en los que existen fuertes restricciones para obtener la extensión específica del país).

Por otro lado, Nominalia explica también para qué tipo de empresas sería una ventaja obtener un dominio .EU:

Empresas que operan en toda Europa: el .EU pone en evidencia la identidad europea y está fuertemente asociado a la idea de empresa internacional.

Empresas que presentan los mismos productos en diferentes mercados: es útil tener un único sitio en .EU para alcanzar a un mayor número de clientes.

Empresas internacionales que colaboren con sociedades a nivel global y se quieran instalar en el mercado como identidad europea.

Empresas internacionales que están presentes en el mercado bajo diferentes extensiones.

Empresas españolas cuyo objetivo es el mercado europeo.

Empresas que tienen un sitio web traducido a varios idiomas.

Los datos indispensables sobre el dominio .EU son: 1.) Podrá registrarlo toda persona u organismo residente o cuya sede social se encuentre en la Unión Europea y 2.) No hay límite en número de dominios registrables. Los dominios son asignados por orden de solicitud; es decir, el primero que llegue se lo lleva.

Al registrar un dominio .EU con Nominalia obtendrá los siguientes servicios adicionales: Registro anual, 1 email de 2GB con Antivirus y Antispam, 2 GB de almacenamiento, 2GB de espacio de disco, WebMail, gestión y uso de DNS, 10 GB mensuales de tráfico y subdominios ilimitados.

Más información para prensa:

Javier Fraile / Ana Sánchez

AxiCom para Nominalia

91 490 27 11 / 91 661 17 37

javier.fraile@axicom.es / anamaria.sanchez@axicom.es